



WELCOME to Tijuana

NERABEAK
LAGUNTZEKO
PROGRAMA

PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO
A ADOLESCENTES



¿QUÉ ES?

Un **programa de acompañamiento** para alumnas y alumnos que muestran una conducta inapropiada o están expulsados de sus centros escolares. **Un espacio donde apostar por ellos y ellas.** Un lugar para la reflexión, donde se fomenta el empoderamiento, el crecimiento personal y la capacitación de los y las jóvenes a través de diferentes actividades socioeducativas.

¿PARA QUIÉN?

Para gente joven que, con la llegada a la adolescencia, se mueve en el límite, en la frontera, y entra en conflicto consigo misma y con su entorno.

Para jóvenes que, si no reciben una respuesta adecuada, pueden acomodarse en ese espacio fronterizo, para que, en vez de un aprendizaje para salir, hagan otro para quedarse.

¿PARA QUÉ?

Para ayudar a la gente joven a aprender a respetar, distinguir y decidir cuándo sí y cuándo no.

Para que entiendan en qué consiste la responsabilidad y aprender a hacerse cargo de las consecuencias de una decisión.

Para aprender a convivir con elementos y situaciones que de entrada no se lo van a poner fácil y dotarles de herramientas que les ayuden a crecer como personas.

Para crear un espacio de reflexión en el que la gente joven sea sujeto activo de su propio cambio.

Para potenciar la motivación personal de cada joven, identificar sus metas y analizar cómo alcanzarlas.

¿CUÁNDO?

Cuando la alumna o alumno es expulsado del centro escolar o presenta una conducta inapropiada en el aula.

La participación en WTT se realiza en horario escolar, habitualmente por la mañana.

¿CÓMO?

- 1. El centro escolar informa a la familia sobre WTT** y ésta acepta que el o la joven participe en el programa. El centro se lo comunica a la coordinación de WTT y se establece el calendario y horario de cada joven.
- 2. Las y los profesionales de WTT establecen un itinerario individualizado** y educativo de actividades, relacionado con los motivos de la expulsión. Este itinerario podrá variar en función del comportamiento, intereses o gustos de la persona joven.
- 3. El primer día, el o la joven acude con sus tutores**, a quienes se realiza una entrevista. Estos firman una autorización de participación en el programa.
- 4. Después llega la intervención socioeducativa con el o la joven**, quien estará acompañado en todo momento por un educador o educadora, que lo guiará en las actividades a cumplir y realizará su seguimiento, atendiendo en todo momento a su comportamiento.



- 5. La coordinación de WTT elabora un informe sobre la participación del o la joven en el programa,** informe que se envía al centro escolar y a las familias que lo soliciten.
- 6. En determinados casos, el seguimiento del o la joven** se realiza a través de visitas en el centro escolar o llamadas telefónicas a sus tutores.

¿DÓNDE?

Principalmente en nuestro local de trabajo, pero determinadas dinámicas también se realizan en espacios como las playas de Muskiz o Ereaga, campos de fútbol, parques, comedor para personas mayores del Centro Social San Roque, etc., dependiendo siempre de las necesidades de cada joven.

